



**Memorando Nro. 0080-2020-UPI**

**Tena, 13 de julio de 2020**

**PARA:** Ing. Luis Santiago Zarate Iñiguez  
**Director de Planificación, Encargado**

**ASUNTO:** Información sobre actividad del POA 2020

Ing. Santiago Zárate, Director Encargado de la Dirección de Planificación, debo informar que en el marco de la planificación anual de la institucional POA 2020, la Unidad de Planificación Institucional, consignó como actividad y requerimiento la contratación de un estudio para *Elaboración de un Sistema Automatizado de las Herramientas de Planificación, Seguimiento y Evaluación*; sin embargo, debido a la emergencia nacional a causa de la pandemia del Corona Virus, determinó la revisión presupuestaria y movimiento de algunas actividades planificadas en la institución; a esto se suma la emisión de las “Directrices presupuestarias para el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2020”, con Circular Nro. MEF-VGF-2020-0003-C, Quito, D.M., 16 de abril de 2020, por parte del Ministerio de Finanzas, donde se manifiesta que “Las instituciones consideradas dentro de la Constitución de la República, como parte del Sector Público, durante el segundo trimestre del presente ejercicio fiscal, no podrán realizar bajo ninguna figura de contratación, procesos de capacitación, de consultorías o prestación de servicios profesionales”. Por estos motivos no se ha podido implementar esta actividad planificada.

Señor director, con estos antecedentes y debido a la persistencia de la pandemia y a las decisiones estratégicas de la autoridad y su equipo técnico, es pertinente que el destino de esta actividad y su presupuesto, sea analizada y orientada con su buen criterio.

Atentamente,

**Mgtr. Marlon Marcelo Simbaña Herrera**  
**LÍDER DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

Anexos:

- copia de 5.actua.\_poa\_dg.planificacion.xlsx

Copia:

Ing. Marcelina Margarita Andy López  
**Asistente de Apoyo Técnico 3**